



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

-----**CERTIFICA:**-----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE **SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO **CERO SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (07-2026)** DE FECHA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

“**ACTA 07-2026.** En el municipio de **Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango**, siendo a las diez horas con cinco minutos (09:25) del día miércoles veintidós de julio del año dos mil veintiséis (22/07/2026), reunidos en el **Salón del Teatro Municipal** ubicado en el Mercado Nuevo de la Cabecera Municipal de este municipio, para celebrar **Sesión Ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de Todos Santos Cuchumatán, nos encontramos reunidos las siguientes personas: el señor **Tomás Pablo Ramos**, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), de conformidad con el Artículo 11 literal a) de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas-, asistido de: -----

COORDINADOR Y PRESIDENTES DEL COMUDE			
Nombre Completo	Cargo	Institución	ASISTENCIA
Tomás Pablo Ramos	Alcalde Municipal	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
SÍNDICOS Y CONCEJALES			
Apolinario Ahilón Pablo	Síndico Primero	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Juan Mendoza Pérez	Síndico Segundo	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Antonio Mendoza Carrillo	Concejal Primero	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Walter Ignacio Mérida López	Concejal Segundo	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	No
Faustino Pérez Calmo	Concejal Tercero	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Raymundo Carrillo Matías	Concejal Cuarto	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	No
Artemio Ortiz Martínez	Concejal Quinto	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	No

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) DE SEGUNDO NIVEL POR REGION DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.				
No.	Nombre	Cargo	Región	ASISTENCIA
1	Arturo Ahilón Calmo	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN I: Aldea SAN MARTIN CUCHUMATÁN	Si
2	Arnoldo Hernández Carrillo	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN I: Aldea SAN MARTIN CUCHUMATÁN	Si
3	Andrés Ramos Matías	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN II: PARTE ALTA	Si
4	Julián Pérez Matías	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN II: PARTE ALTA	Si
5	Desiderio Calmo Pablo	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN III: CABECERA MUNICIPAL	Si
6	Javier Carrillo Cruz	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN III: CABECERA MUNICIPAL	No
7	Faustino Ramírez Calmo	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN IV: ALDEA MASH	Si

Transformando raíces, construyendo futuros

Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

8	Gilberto Martín Fabián	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN IV: ALDEA MASH	No
9	Roberto Ramos Matías	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN V: ALDEA RANCHO	Si
10	Julián Pérez	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN V: ALDEA RANCHO	No

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO

ENTIDADES CIVILES DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO				
No	Nombre	Cargo	Entidad	ASISTENCIA
1	Benito Ramírez Mendoza	Representante Titular	Red de Organizaciones por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación, Educación y Nutrición (REDHOSEN)	Si
2	Ingeniera: Sindy Ramona Silvestre Silvestre	Representante Titular	Fundación para el Desarrollo y la Conservación (FUNDAECO)	Si
3	Víctor Hugo López Alvarado	Representante Titular	Asociación de Agricultores Tinecos ADAT	No
4	Lic. Ignacio Batz Pablo Pérez	Representante Titular	ASOFUT HUEHUETE	No

ENTIDADES PÚBLICAS CON REPRESENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO				
No	Nombre	Cargo	Entidad	ASISTENCIA
1	Lic. Víctor Hugo Mérida Escobedo	Representante de UPCV	Unidad para la Prevención Organización Comunitaria para la Prevención de la Violencia	Si
2	Lic Enrique Filemón Mérida Castillo	Representante del CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	No
3	Lic Erick Alexander Calmo Jerónimo	Representante del TSE	Tribunal Supremo Electoral	No
4	Dra. Yesenia Jacqueline Tello Mérida	Coordinadora Municipal del Área de Salud (CAP)	Centro de Salud del municipio de Todos Santos Cuchumatán	Si
5	Licda. María Martín Mendoza	Representante Titular (CONAMIGUA)	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	Si
6	Ingeniero Hilario Lorenzo Jiménez	Representante Titular de MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Si
7	<u>Licda. Yolanda Jiménez Martín</u>	Coordinadora Municipal de Alfabetización	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)	No
8	Licda. Irma Alva Cano	Monitora Municipal	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN)	Si
9	María Elena Pablo Jerónimo	Ministerio de Desarrollo Social MIDES	MIDES	Si
10	Tomás Pablo Ramos	Presidente de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito (COMUPRE)	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del Departamento de Huehuetenango	Si
11	Tomás Pablo Ramos	Presidente de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – COMUSAN-	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del Departamento de Huehuetenango	Si
12	José Alejandro Cano López	Personal Municipio Fiscalizado	Contraloría General de Cuentas (CGC)	Si
13	Branly Wilfredo Calderón Alvarado	Representante de SE-CONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres de	No



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

			Huehuetenango	
14	Estuardo Roca Cruz López	Agente de la PNC	Policía Nacional Civil	Si
15	Lic. Elidio Natalio Velásquez Mazariegos	Representante Titular	Coordinador Distrital 13-15-029 MINEDUC	No
3	Fortunato Pablo Mendoza	Representante Titular	Asociación Civil del Movimiento Social Contra la Corrupción e Impunidad en Guatemala (ASCICOIG)	Si

REPRESENTANTE DE LA RED DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO				
No.	Nombre Completo	Cargo	Región	ASISTENCIA
1	Griselda Dominga Mendoza Calmo	Representante Titular	REGIÓN I: ALDEA SAN MARTIN CUCHUMATÁN	Si
2	Santiago Carrillo Cruz de Ramírez	Representante Titular	REGIÓN II: PARTE ALTA	Si
3	Rosa Cristina Jerónimo Pablo	Representante Titular	REGIÓN III: CABECERA MUNICIPAL	Si
4	Francisca Pablo Carrillo	Representante Titular	REGIÓN IV: ALDEA MASH	No
5	Catarina Gregorio Ramírez de Carrillo	Representante Titular	REGIÓN V: ALDEA RANCHO	No

PARTICIPANTES NO ACREDITADOS				
No	Nombre	Cargo	Entidad	ASISTENCIA
4	Elvira Pablo	Encargada de Oficina Fe y Esperanza	Oficina Fe y Esperanza	Si
5	Santos Yojana Pablo Jerónimo	Técnica en la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Seguridad Alimentaria Nutricional	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Seguridad Alimentaria Nutricional	No
6	Marlhen Karolina Jiménez Mendoza	Promotora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud / Oficina Municipal de la Juventud	DMM /OMJ	Si
7	Deidy Lorena Orozco Orozco de Sandoval	Representante de CAUSE	CAUSE	Si
8	Carmelita de Jesús Mendoza Silvestre	Representante de CAUSE	CAUSE	Si

Y RAFAEL PABLO BAUTISTA, SECRETARIO MUNICIPAL Y EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL COMUDE, y que en lo sucesivo de la presente acta, CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, se denominará “COMUDE” con el objetivo de atender la convocatoria girada en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número: 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículos 42, 43 y 45 literal b) del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas, para dejar constancia de lo siguiente: - - **PRIMERO:** Se da apertura a la asamblea invitando a los presentes a ubicar en sus respectivos lugares, seguidamente y con el apoyo de un integrante del COMUDE, se realiza la oración en agradecimiento a Dios por la oportunidad de estar reunidos nuevamente y para que nos brinde la sabiduría, entendimiento, madurez e inteligencia necesaria para llevar en buen término esta reunión. -----



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

SEGUNDO: EL señor RAFAEL PABLO BAUTISTA, **SECRETARIO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL COMUDE**, a efecto de establecer la legalidad de este Honorable COMUDE, procede a determinar el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, luego de revisar minuciosamente la asistencia, indica que **efectivamente existe el quórum legal requerido para esta sesión**, para efectos de legalidad y cumplimiento a lo regulado en el Artículo 12 literal I) de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número: 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas; y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia y del Reglamento Interno del COMUDE. -----

TERCERO: El señor **Tomás Pablo Ramos** en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador de COMUDE, procede a dar la cordial bienvenida a los presentes, seguidamente manifiesta su cordial saludo y agradece a todos por su asistencia a esta sesión y con ello lograr los objetivos que se tienen previstos, asimismo exhorta a los presentes a que asistan a cada Sesión Ordinaria o Extraordinaria del COMUDE que sean convocados, debido a que dichas sesiones siempre tienen la finalidad de buscar el desarrollo del Municipio, a la vez, se le otorga el tiempo a un voluntario a realizar una Oración en agradecimiento al Señor por otro nuevo día de Sesión de COMUDE. -----

CUARTO: El señor Rafael Pablo Bautista, Secretario Municipal y del COMUDE procede a dar lectura a la agenda de la Sesión Ordinaria y se somete a consideración de la Asamblea General de los representantes del COMUDE para su respectiva aprobación. **POR TANTO:** Los integrantes Titulares Acreditados del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-, luego de analizar detenidamente la Agenda de esta Sesión Ordinaria correspondiente al mes de **julio del año 2026**, por unanimidad del total de miembros que legalmente integran el COMUDE, **ACUERDA: Artículo 1) APROBAR** la Agenda para la Sesión Pública Ordinaria del COMUDE correspondiente al mes de **julio del año 2026**, y que se detalla a continuación: -----

Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Municipalidad de TODOS SANTOS CUCHUMATÁN		
AGENDA 07-2026 (SESIÓN ORDINARIA)		
Fecha: 22 de julio 2026		
Hora: 8:30 horas		
Lugar: Teatro Municipal en el Interior del Nuevo Mercado		
Punto	Responsable	Tiempo
1. Apertura de la reunión	Moderador	3 minutos
2. Verificación de quórum (Asistencia)	Secretario Municipal y del COMUDE	5 minutos
3. Bienvenida	Coordinador de COMUDE Sr Alcalde, Tomás Pablo Ramos	5 minutos
4. Oración	Voluntario	5 minutos
5. Presentación y aprobación de la agenda	Secretario de COMUDE	5 minutos
6. Presentación de nuevos fiscalizadores del municipio por parte de la Contraloría General de Cuentas.	Lic. José Alejandro Cano López	15 minutos
7. Presentación de Personal y trabajo de Campo	Monitora de SESAN Licda. Irma Alva Cano	15 minutos
8. Información por CAUSE	Licda. Carmelita Mendoza	10 minutos
9. Puntos varios:	El pleno	10 minutos
10. Anuncio para la próxima reunión y la sede (19-08-2026)	Secretario Municipal	3 minutos



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

11. Lectura y aprobación del acta	Secretario Municipal	10 minutos
12. Palabras de agradecimiento	Tercer Concejal Municipal – Faustino Pérez Calmo	3 minutos

Artículo 2) Este Acuerdo surte sus efectos inmediatamente. **Artículo 3)** Certifíquese a donde corresponde las copias que sean necesarias, para sus efectos legales. -----

QUINTO: El Lic. José Alejandro Cano López realizó la presentación oficial de los nuevos fiscalizadores designados por la Contraloría General de Cuentas, quienes se incorporan al equipo responsable de las labores de fiscalización y control en todo el municipio. Durante su intervención, dio a conocer a los integrantes del equipo y explicó que su función será fortalecer las actividades de supervisión, auditoría y seguimiento en el ámbito municipal, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y promover la transparencia en la gestión pública. Los presentes se dieron por enterados de la integración del nuevo equipo y de las funciones que desempeñarán dentro de su jurisdicción. -----

SEXTO: Se realizó la presentación oficial de los Gestores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), quienes dieron a conocer sus nombres y funciones como integrantes del equipo que estará desarrollando acciones en el municipio. Durante la presentación, se informó que su labor estará orientada a coordinar, fortalecer y dar seguimiento a las estrategias y programas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, en coordinación con las instituciones y actores locales. Los asistentes se dieron por enterados de la integración del equipo de gestores y de las funciones que desempeñarán en beneficio del municipio. -----

SÉPTIMO: Se concedió el uso de la palabra a la Licda. Carmelita Mendoza, representante de CAUSE, quien expresó un reconocimiento al señor Alcalde Municipal, Tomás Pablo Ramos, por su liderazgo, compromiso e intervenciones en las diferentes actividades desarrolladas en coordinación con dicha organización. Durante su intervención, destacó el apoyo brindado por la administración municipal, así como la disposición para impulsar acciones conjuntas que han contribuido al desarrollo de las iniciativas promovidas por CAUSE en beneficio del municipio. Los asistentes tomaron conocimiento del reconocimiento otorgado. -----

OCTAVO: Interviene el señor Alcalde Municipal, Tomás Pablo Ramos, quien informa al pleno que el personal del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) asignado al municipio se ha reducido considerablemente y que, a la fecha, únicamente se cuenta con un colaborador para atender las diferentes acciones y programas de dicha institución. En ese sentido, manifiesta la preocupación por la limitada capacidad de atención a las necesidades del municipio y propone que el pleno emita una solicitud dirigida al MIDES, con el fin de que se fortalezca el recurso humano asignado y se garantice una cobertura adecuada de los programas y servicios que demanda la población. Los asistentes conocen la situación y manifiestan su conformidad con la gestión propuesta.

El señor Alcalde Municipal, Tomás Pablo Ramos, expresó su agradecimiento a los nuevos fiscalizadores del municipio designados por la Contraloría General de Cuentas, manifestando su disposición para mantener una coordinación permanente que permita fortalecer el trabajo institucional y el cumplimiento de las funciones de fiscalización en beneficio del municipio.

Asimismo, informó al pleno que la Municipalidad ha financiado la contratación de trece (13) docentes para atender las necesidades educativas del municipio. Indicó que, gracias a las gestiones realizadas y al apoyo del Ministerio de Educación (MINEDUC), dichos contratos serán absorbidos por esa cartera ministerial. No obstante, señaló que el proceso de contratación aún no ha podido concluirse, debido a que la Municipalidad carece de la papelería necesaria para integrar y tramitar los expedientes correspondientes. En ese sentido, manifestó la importancia de agilizar dicho proceso para garantizar que los establecimientos educativos continúen contando con el personal docente necesario y evitar que los estudiantes se vean afectados por la falta de maestros. -----

NOVENO: Que la próxima Sesión Ordinaria se celebrará el miércoles DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIES y que, si hubiere algún cambio a la fecha, se les notificará mediante una llamada telefónica o por escrito.

DÉCIMO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por terminada en el mismo lugar y fecha, a tres horas y treinta minutos después de su inicio, la que previa lectura, es ratificada y aceptada por todos los comparecientes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– del municipio de Todos Santos Cuchumatán,



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

departamento de Huehuetenango, firman los que saben hacer y los que no dejan la impresión de su dedo pulgar derecho. F.S Aparecen firmas y sellos respectivos.

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.


Rafael Pablo Bautista,
Secretario Municipal y del
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.




Tomás Pablo Ramos,
Alcalde Municipal y
Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.

